

ACTA N°3

EN LA COMUNA DE PUERTO VARAS, SECTOR DE PEULLA, CON FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 20:00 HRS.

SE DA INICIO A LA REUNION PARA REORDENAR LA DIRECTIVA, POR MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN "JUNTA DE VECINOS LA FRONTERA PEULLA"

RUT: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628 PERSONALIDAD JURIDICA N°999 DEL 04/03/1992

POR LO QUE LA DIRECTIVA ACTUAL QUEDA COMPUESTA POR LOS MISMOS REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA ANTERIOR, YA QUE POR TEMA DE PANDEMIA NO SE PUEDEN REALIZAR REUNIONES AMPLIAS.

PRESIDENTE: MAURO SEBASTIAN SALDIAS FUENTES

RUN: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

SECRETARIA: BLANCA LUISA GONZALEZ BARRIENTOS

RUN: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

TESORERA: PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ BARRIENTOS

RUN: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

1ºDIRECTOR: FELIX OJEDA SANCHEZ

RUN: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

2ºDIRECTOR: ELISA DEL CARMEN CALBUCAN SANCHEZ

RUN: Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

Peulla 29 de Marzo 2021